

SEPARATA TECNICA DIGITAL

SALTA, –SETIEMBRE - OCTUBRE 2010 - AÑO 19 – NUMERO 93

SECRETARIA TÉCNICA

Pág. 1	Secretaría Técnica - Resolución Técnica FACPCE 28/10. Normas contables profesionales. Impracticabilidad. Presentación de información comparativa. Res. Técnicas F.A.C.P.C.E. 8/87 y 16/00. Área Tributaria – Centro de Estudios Científicos y Técnicos – FACPCE
Pág. 5	<ul style="list-style-type: none">Informe Nº 19 - Competencia del Tribunal Fiscal de la Nación en Materia ImpositivaInforme Nº 20 - La Tributación de los Entes sin Fines de Lucro: Asociaciones, Fundaciones y MutualesInforme Nº 21 - Limitaciones al cómputo de determinados Créditos Fiscales en el IVAInforme Nº 22 - Labores previas para un nuevo sistema de distribución de recursos entre los distintos niveles del Estado Federal Argentino o el nuevo nombre de los trabajos de Hércules
Pág. 5	Desde FACPCE se definen nuevas competencias para los Profesionales en Ciencias Económicas.
Pág. 7	Jurisprudencia
Pág. 11	Nómina de Peritos Contadores sorteados. Período 01-09-2010 al 31-10-2010
Pág. 13	Nómina de Síndicos Contadores sorteados. Período 01-09-2010 al 31-10-2010
Pág. 14	Leyes, Decretos y Disposiciones Nacionales
Pág. 22	Leyes, Decretos y Disposiciones Provinciales

Secretaría Técnica - Resolución Técnica FACPCE 28/10. Normas contables profesionales. Impracticabilidad. Presentación de información comparativa. Res. Técnicas F.A.C.P.C.E. 8/87 y 16/00.

PRIMERA PARTE

VISTO: el Proyecto 20 de resolución técnica - "Modificaciones de las Res. Técnicas F.A.C.P.C.E. 8/87 y 16/00: impracticabilidad. Presentación de información comparativa", preparado por el Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECyT) de esta federación; y

CONSIDERANDO:

- Que las atribuciones de los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas incluyen el dictado de normas de ejercicio profesional.
- Que dichos consejos han encargado a esta federación la elaboración de proyectos de normas técnicas para su posterior aprobación y puesta en vigencia dentro de sus respectivas jurisdicciones.
- Que los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas de las veinticuatro jurisdicciones han suscripto la denominada "Acta de Catamarca" del 27 de setiembre de 2002, en la que exteriorizaron

explícitamente su compromiso en el art. 2, inc. b), de “sancionar, sin modificaciones, las normas técnicas profesionales aprobadas por la Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E.”.

d) Que en ciertas limitadas circunstancias puede resultar impracticable ajustar la información comparativa de uno o más períodos anteriores para conseguir la comparabilidad con el período corriente.

e) Que la obligación de presentar información comparativa en los estados contables surge de la Sección E - “Información comparativa” del Cap. II - “Normas comunes a todos los estados contables” de la Segunda Parte de la Res. Técnica F.A.C.P.C.E. 8/87.

f) Que la Sección E mencionada en el Considerando anterior establece que: “Los datos de períodos anteriores se prepararán y expondrán aplicando los mismos criterios de medición contable, de unidad de medida y de agrupamiento de datos utilizados para preparar y exponer los datos del período corriente”, y agrega que: “Los datos comparativos presentados podrán diferir de los expuestos en los estados contables originales correspondientes a sus períodos, cuando en el período corriente: ... y b) se produzcan cambios en las normas contables referidas al contenido y forma de los estados contables; ...”.

g) Que la Sección F - “Modificación de la información de ejercicios anteriores” del Cap. II - “Normas comunes a todos los estados contables” de la Segunda Parte de la Res. Técnica F.A.C.P.C.E. 8/87 dispone que: “Cuando por aplicación de las normas de la Sección 4.10 (Modificaciones a resultados de ejercicios anteriores) de la Segunda Parte de la Res. Técnica F.A.C.P.C.E. 17/00 (Normas contables profesionales: desarrollo de cuestiones de aplicación general) se computen ajustes de ejercicios anteriores: a) deberá exponerse su efecto sobre los saldos iniciales que se presenten en el estado de evolución de patrimonio y, cuando correspondiere, en el estado de flujo de efectivo; b) deberán adecuarse las cifras correspondientes al (o a los) ejercicio (s) precedente (s) que se incluyan como información comparativa” y no hace referencia a modificaciones de ejercicios anteriores referidos a reclasificaciones en la exposición y a cambios en las normas de exposición.

h) Que el pto. 3.2.2 - “Equilibrio entre costo y beneficio” de la Segunda Parte de la Res. Técnica F.A.C.P.C.E. 16/00 prevé que: las normas contables no podrán dejar de aplicarse por razones de costo, salvo que expresamente se prevea la aplicación de un criterio alternativo y por lo tanto es conveniente establecer qué razones, distintas al costo de generar información contable, justifican una exención a la presentación de información contable comparativa.

i) Que las normas contables argentinas no tienen incorporado el concepto de “impracticabilidad” y por lo tanto no se encuentra definido el mismo.

j) Que ha finalizado el período de consulta, durante el cual se recibieron diversas opiniones y sugerencias.

k) Que las opiniones y sugerencias fueron analizadas por la CENCyA, habiéndose considerado todas ellas dando lugar a modificaciones que han permitido mejorar este pronunciamiento técnico.

l) Que este proyecto ha sido aprobado por la CENCyA en su reunión del 27 de agosto de 2010.

Por ello,

**LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA FEDERACION ARGENTINA
DE CONSEJOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1 – Aprobar la Res. Técnica F.A.C.P.C.E. 28/10 - “Modificaciones de las Res. Técnicas F.A.C.P.C.E. 8/87 y 16/00: impracticabilidad. Presentación de información comparativa” contenida en la Segunda Parte de esta resolución.

Art. 2 – Recomendar a los Consejos Profesionales adheridos a esta federación:

a) El tratamiento de esta resolución técnica de acuerdo con lo comprometido en el Acta de Catamarca, firmada en la Junta de Gobierno del 27 de setiembre de 2002.

b) Establecer su vigencia para ejercicios iniciados a partir de su promulgación y los períodos intermedios de esos ejercicios, siendo optativa para los iniciados con anterioridad.

c) La difusión de esta resolución técnica entre sus matriculados y los organismos de control, educativos y empresarios de sus respectivas jurisdicciones.

Art. 3 – Solicitar al CECyT la incorporación de estos cambios al texto ordenado de normas profesionales.

Art. 4 – Registrar esta resolución técnica en el libro de resoluciones, publicarla en el Boletín Oficial de la República Argentina y comunicarla a los Consejos Profesionales y a los organismos nacionales e internacionales pertinentes.

SEGUNDA PARTE

Modificaciones de las Res. Técnicas F.A.C.P.C.E. 8/87 y 16/00: impracticabilidad. Presentación de información comparativa

Art. 1 – Incorporar el siguiente punto al final de la Sección 3.2: “Restricciones que condicionan el logro de los requisitos” de la Segunda Parte de la Res. Técnica F.A.C.P.C.E. 16/00:

“3.2.3. Impracticabilidad:

La aplicación de una norma o criterio contable será impracticable cuando el ente no pueda aplicarlo tras efectuar todos los esfuerzos razonables para hacerlo.

Sobre el criterio de impracticabilidad se proporcionarán exenciones específicas en las resoluciones técnicas e interpretaciones al aplicar requerimientos particulares”.

Art. 2 – Reemplazar el apart. b) del pto. 3: “Requisitos de la información contenida en los estados contables” de la Segunda Parte de la Res. Técnica F.A.C.P.C.E. 16/00 por el siguiente:

“b) Consideraciones sobre las restricciones que condicionan el logro de las cualidades recién indicadas: oportunidad, equilibrio entre costos y beneficios, impracticabilidad”.

Art. 3 – Incorporar, a continuación del penúltimo párrafo de la Sección E: “Información comparativa” del Cap. II de la Segunda Parte de la Res. Técnica F.A.C.P.C.E. 8/87, los siguientes párrafos:

“Cuando la aplicación por primera vez de una norma o criterio contable o la corrección de un error determine la obligación de modificar la información de períodos anteriores a exponer en forma comparativa, el ente procederá a efectuar dicha modificación, salvo que y en la medida en que fuera impracticable determinar los efectos del cambio. En este caso, el ente deberá dejar constancia en la información complementaria de que la información comparativa no pudo ser modificada y de las circunstancias que hicieron impracticable tal modificación.

Es impracticable modificar la información de períodos anteriores por un cambio de norma o criterio contable o por corrección de un error cuando: a) los efectos de la aplicación retroactiva no sean determinables, como por ejemplo si en el período cuya información deba modificarse no se hubieran recopilado los datos necesarios para tal modificación y no resulte factible su reconstrucción; b) se requiera efectuar estimaciones significativas relativas a transacciones, eventos o condiciones de ese período anterior y no se cuente con evidencias de las circunstancias que en él existían, que permitan efectuar tales estimaciones; o c) no pueda establecerse si las evidencias disponibles ya existían a la fecha en que los estados contables a modificar fueron originalmente emitidos o si se trata de

evidencias basadas en información posterior a esa fecha a las que no corresponde dar efecto retroactivo”.

Art. 4 – Reemplazar el texto de la Sección F: “Modificación de la información de ejercicios anteriores” del Cap. II de la Segunda Parte de la Res. Técnica F.A.C.P.C.E. 8/87 por el siguiente:

“F. Modificación de la información de ejercicios anteriores:

Cuando por aplicación de las normas del pto. 4.10 (Modificaciones a resultados de ejercicios anteriores) de la Segunda Parte de la Res. Técnica F.A.C.P.C.E. 17/00 (Normas contables profesionales: desarrollo de cuestiones de aplicación general) se computen ajustes de ejercicios anteriores:

a) Deberá exponerse su efecto sobre los saldos iniciales que se presenten en el estado de evolución de patrimonio neto y, cuando correspondiere, en el estado de flujo de efectivo.

b) Deberán adecuarse las cifras correspondientes al (o a los) período (s) precedente (s) que se incluyan como información comparativa.

Cuando las modificaciones no se originen en ajustes de resultados de ejercicios anteriores sino que obedezcan a la forma de presentación o a la clasificación de las partidas de los estados contables, también se adecuarán los importes correspondientes a la información de períodos anteriores a exponer en forma comparativa.

Cada vez que exista modificación de la información de ejercicios anteriores deberá exponerse: a) la naturaleza de la modificación; b) el importe de cada partida o grupo de partidas que se han adecuado; y c) el motivo de la modificación.

Cuando sea impracticable determinar los efectos del cambio de una norma o de un criterio contable o de la corrección de un error sobre la información comparativa en uno o más períodos anteriores para los que se presente información, la entidad modificará los saldos iniciales de los activos y pasivos al principio del período más antiguo para el que la modificación retroactiva sea practicable, que podría ser el propio período corriente, y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado para ese período.

La aplicación retroactiva a un período anterior será impracticable a menos que sea posible determinar el efecto acumulado de tal aplicación retroactiva sobre los saldos del estado de situación patrimonial tanto al inicio como al cierre de ese período.

Toda adecuación de la información comparativa correspondiente al (o a los) períodos (s) precedente (s) no afectan a los estados contables correspondiente (s) a ese (o a esos) período (s) originalmente emitidos, ni a las decisiones tomadas en base a él (o a ellos)”.

Art. 5 – Incorporar, como último párrafo del pto. B.14 - “Modificación de la información de ejercicios anteriores” texto de la Sección B: “Descripción de la información a incluir” del Cap. VII de la Segunda Parte de la Res. Técnica F.A.C.P.C.E. 8/87, el siguiente:

“Cuando como consecuencia de un cambio de norma o de criterio contable o de la corrección de un error de ejercicios anteriores corresponda modificar la información de ejercicios anteriores, pero resulte impracticable la determinación del efecto acumulado sobre los saldos al inicio de uno o más períodos anteriores y por lo tanto no pueda adecuarse la información a exponer en forma comparativa, la entidad deberá exponer en la información complementaria: a) el motivo que hace impracticable la adecuación de las cifras comparativas, una descripción de cómo y desde cuándo se ha aplicado el cambio en la política contable o se ha realizado la corrección del error; y b) la naturaleza de las modificaciones que tendrían que haberse realizado en caso de no existir la impracticabilidad”.

**Área Tributaria - Centro de Estudios Científicos y
Técnicos – FACPCE**

**Informe Nº 19 - Competencia del Tribunal Fiscal de la
Nación en Materia Impositiva**

<http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/Informe-191.pdf>

**Informe Nº 20 - La Tributación de los Entes sin Fines
de Lucro: Asociaciones, Fundaciones y Mutuales**

<http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/Informe-20.pdf>

**Informe Nº 21 - Limitaciones al cómputo de
determinados Créditos Fiscales en el IVA**

<http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/Informe-21.pdf>

**Informe Nº 22 - Labores previas para un nuevo sistema
de distribución de recursos entre los distintos niveles
del Estado Federal Argentino o el nuevo nombre de
los trabajos de Hércules**

<http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/Informe-22.pdf>

**Desde FACPCE se definen nuevas competencias para
los Profesionales en Ciencias Económicas.**

Los Informes de Cumplimiento de Objetivos Sociales vienen siendo en el mundo un constante tema de análisis y debate, en especial a partir de la segunda mitad del siglo XX, cuando la sociedad toma conciencia de la capacidad del sector privado para influir en las políticas y provocar problemas sociales, como así también la de resolverlos. En esta época surgieron conceptos y modelos por todo el primer mundo, se propusieron mediciones e informes en base a valores monetarios, de costos/gastos por hacer y no hacer, índices e indicadores financieros y no financieros para medir las acciones y los costos sociales y surgieron nuevos conceptos, terminologías, definiciones, acciones, matrices e informes tales como: Responsabilidad Social Empresaria (RSE); Activos, Pasivos y Resultados Sociales; Social Accounting Matriz (SAM) o Matriz de Contabilidad Social; Global Reporting Initiative (GRI); Informe Social, Social Audit (anglosajón); Balance Social; Control de la Información Social; Auditoría Social; etc., todos confundidos y pretendiendo englobar, en mayor o menor medida, una rendición de cuentas de los diferentes factores productivos que intervienen en la sociedad (Estado, empresas, organizaciones lucrativas y no lucrativas y particulares) sobre la administración ética y eficiente de los recursos naturales y personales que utilizan para el cumplimiento de sus objetivos.

En la actualidad las mediciones e informes de la responsabilidad social y la administración ética y comprometida de los recursos con que cuentan todo tipo de organización de la sociedad son cada vez más solicitados por diferentes grupos de interés.

Mucho se ha escrito y prácticas de Informes Sociales se encuentran en todo el mundo, algunas más y

otras menos normatizadas. Lo que surgió a mediados del siglo pasado como un requerimiento para la rendición de cuentas de las acciones sociales de los Gobiernos de los distintos países y que luego tomó un giro de informe netamente medioambiental, a fines de los '80 pasó a acompañar inexorablemente a los Informes de Cumplimiento de Responsabilidad Social Empresaria (RSE) emitidos por las grandes multinacionales que pretendían, con ello, demostrar el uso racional de recursos. Paralelamente al fenómeno de la globalización, el sector de la economía no lucrativa ó economía social, demostró ser otra parte importante en la administración y utilización de recursos. Con la inclusión de este sector en el nuevo escenario mundial, el concepto de RSE, se amplía y se comienza a hablar de "Responsabilidad Social" como un término de mayor alcance que comprende a la Responsabilidad Social Empresaria y a la Responsabilidad Social Solidaria.

¿Cómo se manifiestan las acciones de Responsabilidad Social?

- Educación
- Apoyo a la Investigación Científica
- Apoyo a la productividad de las PyMEs
- Asesoramiento para exportar
- Cultura
- Salud
- Seguridad
- Niñez y Adolescencia
- Medio ambiente

En Argentina, los informes de responsabilidad social y su exponente el Balance Social están siendo requeridos y legislados por distintos sectores de la comunidad cada vez con mayor frecuencia pero también en cada oportunidad orientados a satisfacer necesidades específicas y parciales del sector que emite la norma. Hay antecedentes legales tales como Ley (CABA) 2594 sancionada el 28/01/08 y en Salta la ley de gestión salteña ecoeficiente, del año 2009.

En este estado de la situación y con el surgimiento de instituciones que estudian la medición y publicidad del cumplimiento de la RSE y que proponen diferentes métodos y modelos de informes: ONU, OIT, Eurostat, American Accounting Association, ETHOS, Alianza Cooperativa Internacional (ACI), IARSE, por nombrar algunas, la profesión vino percibiendo la necesidad y urgencia de tomar cartas en el asunto y preparar el camino para que el profesional en Ciencias Económicas participe como actor principal en esta área de la información de gestión social generando así un nuevo campo de acción y nuevas competencias para nuestra profesión.

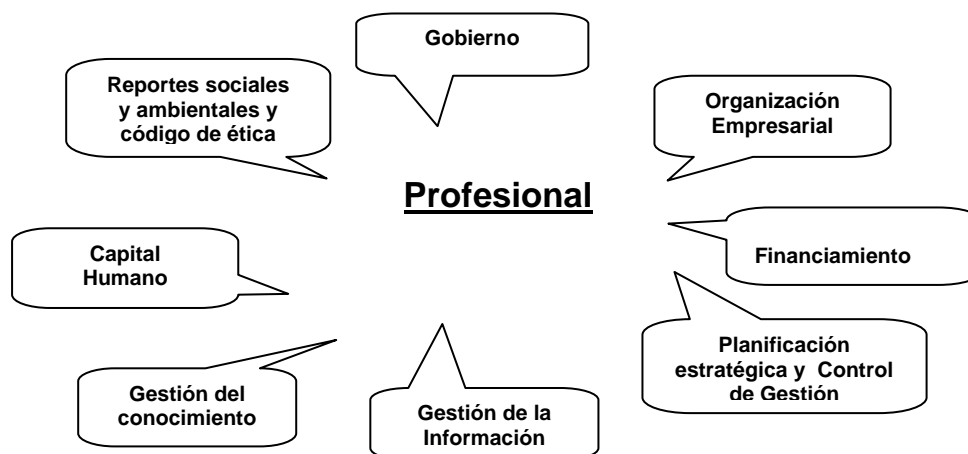
En este sentido FACPCE creó en 2008 la Comisión Especial de Balance Social , siendo los motivos de su creación algunas iniciativas de tipo político vinculadas a la obligación de presentar información social por parte de determinados entes, observándose la existencia de interés pero desconociendo el tema en el abordaje legislativo y su reglamentación posterior, por lo que los objetivos fueron lograr la elaboración de un documento que permita a la profesión presentarse a nivel legislativo, interesar a los legisladores y convencerlos de la necesidad de la participación de los Profesionales en Ciencias Económicas (en particular el contador), en todo lo concerniente a la elaboración y auditoría del Balance Social y asimismo definir pautas vinculadas a la divulgación de toda la temática referida al Balance Social y lograr gradualmente la instalación del tema en la profesión.

Esta comisión integrada por representantes de cinco Consejos, entre los que se encuentra nuestro Colegio, trabajó para elaborar un modelo de proyecto de Ley, el cual, a través de la acción política de cada Consejo Profesional de la República Argentina, está siendo presentado a los legisladores provinciales con el propósito de interesarlos en la elaboración y sanción de leyes provinciales para el cumplimiento de la Responsabilidad Social Empresaria en cada provincia. La emisión de los informes sociales necesarios para la confección y auditoría del Balance Social, deberán respetar las normas que emanen desde las dos nuevas comisiones técnicas de FACPCE: Contabilidad de Balance Social y Auditoría de Balance Social.

Como profesionales en ciencias económicas se nos abre un nuevo horizonte y debemos estar preparados ya que "los cambios sociales pueden llegar a ser mucho más importantes para el éxito o fracaso de una empresa que los hechos puramente económicos"¹. Si los profesionales en Ciencias Económicas estamos cada vez más alejados y aislados a las demandas innovadoras, nuestra profesión quedará obsoleta y será reemplazada por otras, es lo que podemos denominar "analfabetismo tecnológico". Para no caer en ello es momento de informarnos, formarnos, capacitarnos y estar preparados para liderar los equipos que actúan en el campo de la Responsabilidad Social.

El **Balance Social**, la **Contabilidad Social**, la **Auditoría Social** y el **Contador Social**, son los **Nuevos Paradigmas** que se presentan como un desafío para el Profesional en Ciencias Económicas y que nos permitirán ampliar el espectro de nuestras competencias profesionales, antes que otras profesiones ocupen el espacio que, como comunicadores de los hechos económicos y sociales, nos

competete.



En este estado de cosas, podemos resumir que: la **Responsabilidad Social** es competencia de todos los actores de la sociedad, su medición y registración es materia de la **Contabilidad Social**, el informe de los resultados sociales es el **Balance Social** y el proceso de validación y emisión de juicio que sustente su razonabilidad es tarea de la **Auditoría Social**. Todo este proceso, debería estar liderado por la figura del **Profesional en Ciencias Económicas**, entendiendo como tal ya no solo al profesional contable debidamente compenetrado solo con aspectos que hacen al contenido económico-financiero de la información, sino, al profesional debidamente capacitado en **la gestión y administración de la información social**.

Hoy, la medición de la Responsabilidad Social suma valor al valor patrimonial de la organización. Este conjunto de Información Social, sumado a la Información proporcionada por los Estados Contables de las organizaciones, conformarían lo que la Subcomisión de Estudios e Investigación de la Subcomisión de Economía Social del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán ha dado en llamar el **BIG (Balance Integral de Gestión)**, que es el conjunto de Estados que permiten mostrar la actuación integrada social, económica y financiera de los entes a un período y en un momento determinados. (3)

Un nuevo orden social ya está instalado en el mundo, tomemos el desafío de ser actores y no meros espectadores.

Bibliografía:

Chabán, Raúl y Stöckl, Erica – Balance Social y Balance Integral de Gestión, una Visión Integradora Futura - X Jornadas Provinciales de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas – Cuadernillo del Encuentro – Tucumán – 01 y 02/07/2005.

Gestión – HSM Argentina SA: Summary Book 13 – Ed.2010

Leguizamón Tula, Omar – El rol del Contador en las Entidades Solidarias – XXI Asamblea Nacional de Graduados en Ciencias Económicas – Libros del Encuentro – CABA 09/2005.

Martín, Miguel A. – Dificultades Ante la Innovación – Revista Profesional y Empresario D&G - ERREPAR – N°105 -Tomo IX – Junio/08.

Rodríguez de Ramírez, Ma. Del Carmen – El Lento Andar del Balance Social en la Argentina – Revista Profesional y Empresario D&G - ERREPAR – N°100 -Tomo IX – Enero/08.

Autores: .Erica S.Stöckl . Omar Leguizamon Tula Raul O.Chabán .

Subcomisión de Economía Social CGCE Tucumán .

JURISPRUDENCIA

- **Procedimiento tributario. Repetición de impuestos. Retardo. Recurso por demora. Rentas de fuente argentina pagadas a beneficiarios del exterior. Dominion Nonwovens Sudamericana S.A., T.F.N., Sala A....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-3284.doc>

- **Procedimiento tributario. Tribunal Fiscal. Plenario. Competencia. Compensación de saldos. Inexistencia de saldo a favor. Desdoblamiento de resoluciones. Camuzzi Gas Pampeana S.A., T.F.N., Sala A....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-3285.doc>

- **Impuesto al valor agregado. Crédito fiscal. Falta de facturación. Cómputo. Disminución de saldos a favor. Plan de pagos. Imputación. Agropecuaria S.R.L. s/recurso de apelación, T.F.N., Sala D....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-3286.doc>

- **Procedimiento tributario. Recurso de apelación. Forma, plazo y condiciones. Determinación oficio. Base cierta o presunta. Tasa de actuación. Exención. Asociación Mutual de Asociados y Adherentes del Centro Juvenil Sportivo Belgrano s/recurso de apelación, T.F.N., Sala D....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-3287.doc>

- **Auxiliares de la Justicia. Peritos. Honorarios. Base de cálculo. Acuerdo conciliatorio. Abstención. No resulta oponible al perito. Falta de notificación. Coronel Acosta Nelson Facundo c/Carpinox S.R.L., C.N.A.T., Sala IX....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-3289.doc>

- **Contrato de trabajo. Empleo no registrado. Intimación al empleador. Requisitos formales. Comunicación oportuna a la A.F.I.P. Indemnizaciones. Procedencia. Jiménez Claudio Enrique c/Casa Carbone Soc. de Hecho s/despido, C.N.A.T., Sala IX....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-3290.doc>

- **Procedimiento tributario. Fiscalización realizada a través de agentes encubiertos. Multa. Clausura del establecimiento. B S.A. s/infracción Ley 11.683, J.N.P.E., Sala VII....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-4588.doc>

- **Contrato de trabajo. Queja y recurso extraordinario. Diferencias salariales. Interpretación de sentencias de la corte. Principio de orden público y paz social. Supremacía constitucional. Cisneros de Bau Norma, C.S.J.N....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-4589.doc>

- **Riesgos del trabajo. Planteo de inconstitucionalidad. Comisiones médicas. Trámite administrativo. Alcance de la sentencia dictada. Cosa juzgada. Principio de inmutabilidad. Competencia. Sotelo Rodolfo c/Goncalvez Carlos s/accidente de trabajo, C.S.J.N....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/JURIS-4590.doc>

- **Contrato de trabajo. Extinción. Despido sin causa. Activista extra sindical. Motivación anti sindical. Pretensión de declaración de nulidad del despido y preinstalación del**

trabajador. Rechazo. Libertad de contratación. Indemnización. Filliez Reynaldo c/Indugraf S.A. s/restitución en su puesto, C.N.A.T., Sala I....

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/JURIS-4591.doc>

- **Contrato de trabajo. Extinción. Despido. Demanda dirigida contra sociedad extranjera. Ley de Sociedades Comerciales. Responsabilidad personal de socios y/o administradores residentes en país extranjero. Rechazo. Di Noto Juan José y Otros c/Recol Networks S.A. Sociedad Extranjera y Otros s/despido, C.N.A.T....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/JURIS-45921.doc>

- **Contrato de trabajo. Extinción. Despido indirecto. Cierre de establecimiento. Justificación del despido. Martínez Guillermina c/Areal Roberto Santiago s/despido, C.N.A.T., Sala I....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/JURIS-4593.doc>

- **Contrato de trabajo. Tutela sindical. Delegado suplente. Protección. Despido indirecto. Indemnizaciones. Ropa de trabajo. Irregularidades registrales. Responsabilidad solidaria y personal de socios y/o administradores. S.R.L. Socio gerente. Apoderada de la sucesión. Romeo Mariano Germán c/Industrias Plexi S.R.L. y Otros s/despido, C.N.A.T., Sala VIII....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-4594.doc>

- **Contrato de trabajo. Extinción. Despido. Afinidad del trabajador con lista opositora a la conducción de la demandada. Inexistencia de acto discriminatorio. Rechazo de la demanda. Desprebiteris Carlos Alberto c/Obra Social del Personal de la Industria de la Alimentación s/despido, C.N.A.T., Sala IX....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-4595.doc>

- **Contrato de trabajo. Extinción. Despido. Envío de una comunicación por e-mail a no destinatarios. Incumplimiento que no reviste entidad suficiente para impedir la prosecución del vínculo. Rectificación inmediata del error. Ausencia de daño. Despido injustificado. Indemnizaciones. Acuerdo de partes. Procedencia. Reclamo en concepto de mobbing. Rechazo. López Davalos Lucas Nicolas c/Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires s/despido, C.N.A.T., Sala IX....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-4596.doc>

- **Contrato de trabajo. Despido. Trabajador de propiedad horizontal. Unidad portería. Pago de luz, gas y teléfono. Rodríguez José c/Consortio de propietarios del edificio Olazábal 3191/99 s/despido, C.N.A.T., Sala X....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-4597.doc>

- **Contrato de trabajo. Extinción. Despido discriminatorio. Despido por motivos sindicales. Participación del trabajador en asambleas. Conflicto salarial. Quite de colaboración. No realización de horas extras. Indemnización por discriminación del trato. Daño moral y material. Procedencia. Castillo Marcelo Catalino y Otros c/Tyrolit Argentina S.A. s/despido, C.N.A.T., Sala I....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-4598.doc>

- **Concursos y quiebras. Quiebra de la empleadora. Extinción del contrato de trabajo. Despido indirecto. Indemnización por antigüedad o despido. Procedencia. Eizen Carlos**

c/Liga Israelita Argentina de Prevención Diagnóstico y Tratamiento de la Salud Familiar y Comunitaria s/despido, C.N.A.T., Sala VII....

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-4599.doc>

- **Contrato de trabajo. Extinción. Despido discriminatorio. Enfermedad del trabajador. HIV. Conocimiento de la enfermedad por la empleadora. Despido por reestructuración de la empresa. Indicios. Acto discriminatorio. Carga de la prueba en cabeza del empleador. Omisión. Violación de derechos humanos y de tratados internacionales. Daño moral y psicológico. Morinigo Perla Teresa, C.N.A.T., Sala VII....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-4600.doc>

- **Concursos y quiebras. Conclusión de la quiebra. Avenimiento. Exigencia de unanimidad. Farias Ricardo José s/quiebra, C.N.Com., Sala D....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-4601.doc>

- **Contrato de trabajo. Solidaridad. Subcontratación y delegación. Conjunto económico. Certificado de trabajo. Entrega. Longo Elia Christian Claudio c/Telefónica de Argentina S.A. y Otro s/despido. C.N.A.T., Sala III....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/j3553.doc>

- **Contrato de trabajo. Solidaridad. Subcontratación y delegación. Responsable viario y obligado principal. Potestad del trabajador. Wangler Nancy Estela c/Tecno Consult S.A. y Otro s/despido, C.N.A.T., Sala III....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/j3554.doc>

- **Contrato de trabajo. Solidaridad. Subcontratación y delegación. Tareas de vigilancia y seguridad en una empresa gráfica. Rodríguez Miguel Angel c/General Security S.R.L. y Otro s/despido, C.N.A.T., Sala VII....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/j3555.doc>

- **Contrato de trabajo. Solidaridad. Subcomisión y delegación. Fabricante de automotores. Servicio de garantía y posventa a través de talleres y concesionarios externos. Finella Miguel Angel c/Fiore S.A. y Otro s/despido. C.N.A.T., Sala III, 10/03/04.**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/j3556.doc>

- **Impuestos provinciales. Impuesto sobre los ingresos brutos. Convenio Multilateral. Tratamiento del gasto de flete por compra de materia prima. Gasto no computable. Art. 3, Convenio Multilateral: costo de la materia prima adquirida a terceros. Intereses. Multa por omisión. Error excusable. Responsabilidad solidaria. Procedencia. Tejimet S.A., T.F.A.P.B.A., Sala III....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/j-4758.doc>

- **Contrato de trabajo. Actividad del empleador. Convenio aplicable. SMATA. Ambito de aplicación. Fed. Ob. y Emp. Estac. Serv. Gar. Play. Estacio. Lav. Aut. y Com. de la República Argentina c/Ministerio de Trabajo s/Ley de Asoc. Sindicales, C.N.A.T., Sala VI....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/j-3557.doc>

- **Concursos y quiebras. Rechazo del pedido de quiebra. Pedido del deudor. Concurso preventivo. Requisitos sustanciales. Omisión. Desistimiento. Improcedencia. Campisi Vanesa Fernanda s/propia quiebra, C.N.Com., Sala A....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a

través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/j-3559.doc>

- **Concursos y quiebras. Legitimación procesal del fallido. Desapoderamiento. Efectos de la quiebra. Intervención. Tercero adhesivo simple o coadyuvante de la sindicatura. Safeway S.A. c/Bank Boston Nacional Association c/ordinario s/incidente art. 250, C.N.C.A., Sala A....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/j-3560.doc>

- **Procedimiento tributario. Principio de sustento territorial. Tributos municipales. Competencia de la Justicia Federal. Publicidad. Luncheon Ticket S.A. c/Municipalidad de General Alvarado (Pcia. de Buenos Aires) s/proceso de conocimiento, C.N.C.A., Sala IV....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/j-3561.doc>

- **Procedimiento tributario. Convenio de competitividad. Beneficios impositivos. Empresas periodísticas. AEDBA y Otros c/en A.F.I.P.-D.G.I. - Res. Gral. A.F.I.P. 1.029/01 s/medida cautelar, C.N.C.A., Sala IV....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/j-3562.doc>

- **Procedimiento tributario. Pruebas. Hechos nuevos. Juicio de ejecución fiscal. Imposición de costas. G.C.B.A. c/Bondeado Argentino S.A. s/ejecución fiscal - ingresos brutos Convenio Multilateral, C.C.A.T.-C.A.B.A....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/j-3682.doc>

- **Ingresos brutos. Convenio Multilateral. Base imponible. No inclusión del impuesto en dicho cálculo. Goya Corrientes S.R.L., T.F.A.-P.B.A., Sala 2....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/j-3683.doc>

<p>NOMINA DE PERITOS</p> <p>CONTADORES SORTEADOS</p> <p>Período 01-09-2010 al 31-10-2010</p>
--

EXPTE.	NOM.	CARATULA	PROFESIONAL	FECHA
203.067/07	C.C. 1ª	Carpio García, Mariano Valeriano vs. Pereyra, Manuel Mariano y Otro - Sumario	FERNANDEZ MOLINA, Nieves	01/09/10
22.953/09	Trab. Nº 4	Espinoza, Héctor Alfredo vs. Nader, Eduardo - Ordinario	MUSAIME, José Amado	02/09/10
23.144/09	Trab. Nº 5	Ordinario – Lavaselli, Gustavo Aníbal vs. Centro de Contactos Salta S.A.	PEREZ, Horacio Gustavo	06/09/10
222.723/08	C.C. 6ª	Caja de Previsión Social Para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Profesionales Afines de Salta vs. Altamirano, Héctor Fernando s/Sumario: Cobro de Pesos – Embargo Preventivo	SOLA DE KRAUSE, María de las M	06/09/10

EXPTE.	NOM.	CARATULA	PROFESIONAL	FECHA
11.477/09	C.C. 2ª	Tarjeta Naranja S.A. vs. Castillo, Antonia Margarita s/Sumario Por Cobro de pesos con Embargo Preventivo	GONZALEZ, Nancy Elena	06/09/10
23.470/09	Trab. Nº 6	López, Magdalena Noemí; y sus hijos Menores: Acosta, Abigail Lucrecia; Acosta, Sebastián Mateo; Acosta, Facundo Alberto vs. Iacsa Construcciones S.A. (Ex. Ing. Alonso Crespo Construcc. S.A.) s/Accidente de Trabajo	ARANDA, Karina Anabel	07/09/10
23.637/09	Trab. Nº 1	Ávila, Carlos Francisco Ezequiel vs. Centro de Contacto Salta S.A. s/Ordinario	NARVAEZ DE BENITEZ, Nelly L.	07/09/10
18.372/09	C.C.2ª	Catalina, Tolosa vs. Quispe, Raúl Saturnino, Alarcón, Francisca y Liderar Compañía Gral. de Seguros S.A. – Daños y Perjuicios	SOSA, Hugo Dardo	10/09/10
159.443/06	C.C. 5ª	Banco Credicoop Coop. Ltda. Vs. Música y Tiempo S.R.L. y Gómez, José Luis s/Sumario – Cobro de Pesos	CERMELE, Rubén Marcelo	10/09/10
69.895/03	C.C. 4ª	Marina Pérez, María Gabriela vs. Clínica Cruz Azul S.A. s/Sumario	ARAOZ ESPEZ, Adriana	10/09/10
21.619/08	Trab. Nº 2	Pacheco de Miño, Graciela Inés vs. Asociación Bioquímica de Salta - Ordinario	PEÑALVA, Rafael Gerardo	16/09/10
22.941/09	Trab. Nº 5	Ordinario – Nuñez, Dolores del Valle vs. Pérez de la Fuente, María Cecilia	LAVIN, Laura Raquel	16/09/10
22.406/09	Trab. Nº 2	Abal, Felipe Raúl vs. Cenesa S.A. - Ordinario	SORAIRE, Luis Humberto	20/09/10
314.891/01	C.Q.S 1ª	Alto Palermo S.A. vs. Adamo, Natalia José s/Incidente de Revisión	ARZE ARANIBAR, María Luisa	20/09/10
254.016/09	C.C. 7ª	Zalazar, Néstor Tito vs. Minera Santa Rita S.R.L. – Consolidar A.R.T. (S.A.) Sumario Daños y Perjuicios	CORIMAYO, Hugo Armando	20/09/10
22.581/09	Trab. Nº 78	Ordinario – Bojanich Beccari, Adriana vs. Argentina de Hoteles S.A.	MONNE, Freddy Omar	21/09/10
21.959/08	Trab. Nº 2	Oardi, Martín Manuel Bedía vs. Autolux S.A. - Ordinario	NAZAR, Hugo Marcelo	22/09/10
22.379/09	Trab. Nº 3	Alcaraz, José Luis vs. Aliar S.A. - Ordinario	DOYLE, Valeria V.	24/09/10
305.389/10	C.C. 1ª	Lencina, Soledad Vanesa vs. Yedro, Juan Demetrio y/o Resp. Por Oficio ley 22.172	GALUP, Aldo R.	24/09/10
19.381/09	C.C.1ª	Carballo, Guillermo vs. Planta Güemes y Otros s/Cobro de Pesos	ANDRIANO, Dante I.	24/09/10
216.526/08	C.C. 1ª	Rodo, María Carmen s/Sucesorio vs. Alesanco, Martina; Alesanco, Morena s/Sumario: División de Condominio	MERA DE ANDRIANO, Myrtha	24/09/10
280.823/09	C.C. 3ª	Massalin Particulares S.A. Guzmán, Rubén Antonio - Sumario	VALDEZ, Francisco	24/09/10
16.110/06	C.C.	Jalith, Samanta Gisela vs. Andesmar S.A. y/o Chanchorra, Huberto y Otros	GUEMES, Jorge Raúl	27/09/10

EXPTE.	NOM.	CARATULA	PROFESIONAL	FECHA
		s/Daños y Perjuicios		
282.642/09	C.C.4ª	Estrada Hermina vs. Ospiquyp s/Sumario	SEGURA, Miguel Angel	29/09/10
235.993/08	C.C. 5ª	Peralta, Elsa Victoria vs. Tusa, Karina y Otros s/Sumario: Daños y Perjuicios Por Accidente de Tránsito	SUBIA, Abel	29/09/10
311.953/10	C.C.8ª	Kish de Nasser, Hadui vs. Ferreira, Juan Ramón; Saravia, Josefina	NIEVAS, Francisco R.	01/10/10
298.193/10	C.C.3ª	Agüero, Nora Susuna vs. Dan, Domingo Rafael s/Medidas Cautelares	CASTILLO, Ariel	05/10/10
4.028/08	Cont. Adm.	Aerotécnica Fuegoína S.A.C.I.F. vs. Provincia de Salta- Contencioso Administrativo	MAGNA NOMAN, María	06/10/10
323.303/01	C.C.11ª	Gorostegui, Ariel German vs. Esquivel, Servando Pedro por Oficio Ley 22.172	MONTEROS, Julio César	07/10/10
23.391/09	Trab. Nº 5	Ordinario-Previgliano, Carlos Humberto vs. Tomografía Computada S.E.	SORAIDE, Elias	08/10/10
186.408/07	C.C. 4ª	Coop. de Viv. Y Cons p/Trab. Viales de Salta Ltda. Vs. Pérez, Graciela Imelda s/Sumario: Cobro de Pesos – Embargo Preventivo	GIL DE CORTEZ, Mirta	13/10/10
24.236/09	Trab. Nº 4	Magallanes, Nadia Romina vs. Instituto Franklin S.R.L. s/Ordinario	GIL LAVAQUE, Sergio	13/10/10
19.186/09	C.C. 1ª	Rivadeo, Juan Crisotomo vs. Torres, Teresita Magdalena s/Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal	TEJERINA, Alberto	15/10/10
25.173/10	Trab. Nº 4	Ríos, Ramón Gerardo vs. Ale Hermanos S.R.L. s/Ordinario	CAUSARANO, Gladys	19/10/10
23.100/09	Trab. Nº 2	Suratte, Eduardo vs. TA.DEL.VA. S.R.L s/Ordinario	MANOFF, Silvia E.	20/10/10
272.152/09	C.C.9ª	Martínez, Alberto Eduardo vs. Intesar (Integración Eléctrica Sur Argentina S.A.) – s/Rescisión o Resolución de Contrato	TREJO, Mario José	21/10/10
289.887/09	C.P.Flia.1ª	Merino, Carlos Miguel vs. Chocobar, Marta del Valle s/Modificaciones de Medida Cautelar	SARAVIA, Samuel	21/10/10
24.410/09	Trab. Nº 4	Gamboni, Dante Daniel vs. Incovi S.R.L. y/o Quien Resuelve Responsable s/Ordinario	FARALDO, Fernando	21/10/10
1-245.243/08	C.C. 10ª	Tarjeta Naranja S.A. vs. Gabino, Inés Carolina – Sumario por Cobro de Pesos – Embargo Preventivo	BIXQUERT, Néstor Roberto	26/10/10
275.332/09	C.C.1ª	Caja de Seguridad de Profesionales Para la Salud vs. Figueroa Saravia, María V. – Sumario por Cobro de Pesos – Embargo Preventivo	SEGURA, Gustavo Daniel	28/10/10
22.158/08	Trab. Nº 6	Sosa de García, Marisa Evelina vs. Provincia de Salta; Provincia A.R.T. por Accidente de Trabajo	JAFFI DE KOHAN, Ema	29/10/10

NOMINA DE SINDICOS
SORTEADOS
Período 01-09-2010 al 31-10-2010

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS, QUIEBRAS Y SOCIEDADES 1RA. NOMINACIÓN
NO SE REALIZARON SORTEOS
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS, QUIEBRAS Y SOCIEDADES 2DA. NOMINACIÓN
NO SE REALIZARON SORTEOS

LEYES, DECRETOS Y DISPOSICIONES
NACIONALES

Ley 26.623. Doble imposición internacional. Convenio con la República de Chile. Impuestos sobre la renta, ganancias o beneficios y sobre el capital y el patrimonio. Ley 23.228. Su modificación.

Ley 26626. Convenios internacionales en materia de Seguridad Social. Convenio Iberoamericano. Protocolo modificatorio del acuerdo de sede entre el Gobierno de la República Argentina y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, adoptado en Madrid -Reino de España-....

Resolución Conjunta AFIP 2903/2010 y ST 183/2010. Comercio Exterior. Transporte Internacional Terrestre. Información. Intercambio gubernamental. Su modificación
Se modifican los datos que contendrá el Padrón Único de Transportistas. Empresa de Transporte. Apoderados. Registro del Manifiesto de carga. Periodo de Prueba (*Res. Cjta. 2494/2008 y 709/2008*)

Resolución General AFIP 2904/2010. Facturación y Registración. Emisión y Almacenamiento. Factura Electrónica. Sujetos IVA notificados. Su reglamentación.
Se sustituye el régimen especial para la emisión y almacenamiento electrónico de comprobantes originales. Alcance: operaciones de compraventa de cosas muebles, locaciones y prestaciones de servicios, locaciones de cosas y de obras y de las señas o anticipos que congelen precios, efectuadas en el mercado interno. Se deja sin Efecto la Res. Gral. 2757/2010.
Alcance. Sujetos. Comprobantes. Ingreso. Requisitos. **Régimen de información de Operaciones.**
Vigencia: 13/09/2010 ...

Resolución General AFIP 2906/10. Impuesto sobre los combustibles líquidos y el gas natural. Ley 23.966. Régimen de información. Res. Gral. A.F.I.P. 2.756/10. Su modificación....

Resolución General AFIP 2907/10. Impuestos internos. Normas complementarias de la reglamentación general. Tabacos. Responsables. Régimen de tabacos elaborados y no elaborados. Contabilización de operaciones. Movimiento de producto. Res. Gral. D.G.I. 991. Su modificación....

Resolución General AFIP 2910/10. Procedimiento tributario. Operaciones de compraventa y/o locación de bienes inmuebles. Agentes que intervienen en el mercado inmobiliario. Registro de operaciones inmobiliarias. Requisitos, plazos, formas y condiciones para su inscripción. Empadronamiento. Régimen de información. Prórroga de plazos. Res. Gral. A.F.I.P. 2.820/10. Su modificación....

Resolución General AFIP 2916/10. Impuesto al valor agregado. Régimen de retención. Nómina de sujetos comprendidos. Res. Gral. A.F.I.P. 2.854/10. Su modificación....

Resolución General AFIP 2918/2010. Facturación y Registración. Emisión. Factura Electrónica. Entes Reguladores. Acuerdo de Colaboración. Régimen de información. Su creación
Se establece el procedimiento complementario para la autorización y emisión de facturas y documentos equivalentes, aplicable a los sujetos inscriptos en el IVA, que desarrollen actividades cuya superintendencia, control y/o regulación se encuentre a cargo de entidades u organismo del Estado. Acuerdos de Colaboración entre Organismos de Control y AFIP. Información a suministrar. Comprobantes alcanzados: Factura A, B y Notas de Crédito y Débito respectivas. **Vigencia: 23/09/2010** (Res. Gral 2485/2008 ...

Resolución General AFIP 2921/2010. Comercio exterior. Tránsito de Mercaderías. Seguimiento Fiscal Satelital. Norma Complementaria
Se extiende a las restantes aduanas, el procedimiento informático de registro, tramitación y cancelación de las operaciones de traslado de contenedores con Precinto Electrónico de Monitoreo Aduanero (PEMA). Sistema Informático MARIA. Nuevos requisitos (Res. Gral 2889/2010) ...

Resolución General AFIP 2922/2010. Seguridad Social. Aportes y Contribuciones. Límites. Trabajadores Autónomos. Categorías. Escalas. Sus incrementos
Se determinan los nuevos límites mínimo y máximo de la base imponible para la determinación de aportes y contribuciones con destino a los subsistemas de la seguridad social, **\$ 363,98 y 11.829,21, respectivamente.** Autónomos. Categorías mínimas de revistas e importes. **Suba del 16,90 por ciento** (Ley 26417 y 651/2010)
Vigencia: período devengado Sept/2010 ...

Resolución General AFIP 2925/10. Regímenes de promoción industrial y regional. Dto. 135/06. Beneficios tributarios. Convalidación de proyectos no industriales. Res. Gral. A.F.I.P. 2.072/06. Norma complementaria....

Resolución General AFIP 2926/10. Procedimiento tributario. Facturación y registración. Régimen especial de emisión y almacenamiento electrónico de comprobantes originales. Factura electrónica. Res. Gral. A.F.I.P. 2.485/08. Código de Autorización Electrónico Anticipado CAEA. Norma complementaria....

Resolución General 2927/2010-AFIP. Empleadores. Trabajadores mínimos. Presunciones. Prueba
Se reglamenta la facultad del Fisco, en el marco de los denominados "Planes Antievasión", de aplicar el método de interpretación de la realidad económica sobre los recursos de la seguridad social. Interpretación y aplicación de las leyes en materia de recursos de la seguridad social. Determinación de oficio. **Metodología de cálculo del indicador mínimo de trabajadores: Construcción y Textil (I Etapa)** (Ley 26063 y Res. Gales. 1566/2003, 2387/2007 y 2766/2010).
Vigencia: 22/10/2010 ...

Resolución General AFIP 2928/2010. Aduanas. Zona de Vigilancia Especial. Pasos Fronterizos. Adhesión Voluntaria. Su reglamentación
Se establecen las condiciones y procedimientos por los cuales se registrará el Sistema Operadores Fronterizos Autorizados. Adhesión Voluntaria. Renuncia. Formas. Solicitud. (Res. Gral. 2599/2010 y Res. 67/2009)
Vigencia: 25/10/2010 ...

Resolución General AFIP 2929/10. Regímenes Nacionales de la Seguridad Social y de Obras Sociales. Empleadores. Determinación e ingreso de aportes y contribuciones. Sistema de Cálculo de Obligaciones de la Seguridad Social (SICOSS). Nuevo programa aplicativo Versión 34. Res. Gral. A.F.I.P. 2.868/10. Su modificación....

Resolución General AFIP 2934/10. Facturación y registración. Procedimiento. Emisión de comprobantes. Régimen de Controladores Fiscales. Res. Gral. D.G.I. 4.104. Texto sustituido por Res. Gral. A.F.I.P. 259/98. Nómina de equipos homologados y empresas proveedoras de empresas autorizadas....

Resolución SDGTLI-AFIP 4/10. Impuesto al valor agregado. Locación de inmuebles. Alquiler de locales. Persona física residente en el exterior. Tratamiento....

Resolución SDGTLI-AFIP 5/10. Impuesto al valor agregado. Actividad: alquiler de locales comerciales ubicados en el país de persona física residente en el exterior. Tratamiento impositivo....

Resolución SDGTLI-AFIP 15/10. Impuesto a las ganancias. Conjunto económico. Fusión por absorción. Tratamiento impositivo....

Resolución SDGTLI-AFIP 18/10. Impuesto al valor agregado. Cargos adicionales y bonificaciones provenientes del Programa de Uso Racional de la Energía Eléctrica. Tratamiento impositivo....

Resolución SDGTLI-AFIP 19/10. Impuesto al valor agregado. Cargos adicionales y bonificaciones provenientes del Programa de Uso Racional de la Energía Eléctrica. Tratamiento impositivo....

Resolución SDGTLI-AFIP 20/10. Impuesto al valor agregado. Cargos adicionales y bonificaciones provenientes del Programa de Uso Racional de la Energía Eléctrica. Tratamiento impositivo....

Resolución SDGTLI-AFIP 30/10. Impuesto al valor agregado. Actividad: servicios de intermediación entre empresas locales y del exterior. Tratamiento impositivo....

Resolución SDGTLI-AFIP 40/10. Impuesto al valor agregado. Actividad desarrollada por los técnicos ópticos con respecto a la venta de anteojos recetados. Tratamiento impositivo....

Resolución SDGTLI-AFIP 41/10. Impuesto sobre los bienes personales. Fideicomiso no financiero. Tratamiento impositivo....

Circular AFIP 9/10. Regímenes de promoción industrial y regional. Dto. 135/06. Beneficios tributarios. Convalidación de proyectos no industriales. Dto. 1.798/07, art. 2. Norma aclaratoria....

Resolución ST 608/10. Sanidad. Clínicas, sanatorios y hospitales privados. Conv. Colect. de Trab. 122/75. Tope 242/10. Topes indemnizatorios y promedio de remuneraciones correspondientes a escala salarial a partir del 1/8/08 y 1/12/08....

Resolución ST 645/10. Ladrilleros. Fabricación de ladrillos a mano. Obreros. Conv. Colect. de Trab. 92/90. Tope 246/10. Topes indemnizatorios y promedio de remuneraciones correspondientes a escala salarial a partir del 1/7/09 y 1/9/09....

Resolución ST 708/10. Floricultura y viveros. Personal no comprendido en el Régimen Nacional de Trabajo Agrario. Conv. Colect. de Trab. 460/06. Tope 281/10. Topes indemnizatorios y promedio de remuneraciones correspondientes a escala salarial a partir del 1/12/10....

Resolución ST 710/10. Mosaico y afines. Obreros. Conv. Colect. de Trab. 472/06. Tope 279/10. Topes indemnizatorios y promedio de remuneraciones correspondientes a escala salarial a partir del 1/5/10, 1/9/10, 1/12/10, 1/1/11, 1/2/11, 1/3/11, 1/4/11, 1/5/11 y 1/6/11....

Resolución ST 719/10. Peluquería de caballeros, niños y unisex. Conv. Colect. de Trab. 467/06. Tope 286/10. Topes indemnizatorios y promedio de remuneraciones correspondientes a escala salarial a partir del 1/4/10....

Resolución ST 824. Entidades deportivas y civiles. Instituciones adheridas a la AFA. Personal jerárquico, profesores, instructores de extensión cultural, médicos, bañeros y servicio médico auxiliar. Conv. Colect. de Trab. 553/09. Acuerdo 890/10. Escala salarial a partir del 1/4/10, 1/6/10 y 1/9/10. Suma fija en marzo de 2011.

Resolución ST 867. Entidades deportivas y civiles. Asociaciones mutualistas. Conv. Colect. de Trab. 496/07. Acuerdo 910/10. Escala salarial a partir del 1/5/10, 1/7/10, 1/9/10 y 1/11/11.

Resolución ST 1015/10. Entidades deportivas y civiles. Instituciones adheridas a la AFA. Trabajadores remunerados por reunión. Conv. Colect. de Trab. 463/06. Acuerdo 1.055/10. Escala salarial a partir del 1/4/10, 1/6/10, 1/9/10 y 1/3/11....

Resolución ST 1112/10. Entidades deportivas y civiles. Asociaciones mutualistas. Conv. Colect. de Trab. 496/07. Tope 395/10. Topes indemnizatorios y promedio de remuneraciones correspondientes a escala salarial a partir del 1/5/10, 1/7/10, 1/9/10 y 1/11/11....

Resolución ST 1136/10. Entidades deportivas y civiles. Instituciones civiles y deportivas de aficionados sin fines de lucro. Trabajadores administrativos, de maestranza o cualquier otro servicio. Conv. Colect. de Trab. 462/06. Acuerdo 1.174/10. Incremento de salarios básicos a partir del 1/7/10, 1/9/10 y 1/11/10. Modificación del convenio. Jornada a tiempo parcial....

Resolución ST 1197/10. Prensa escrita y oral. Empresas editoras de diarios sobre cualquier soporte. Conv. Colect. de Trab. 541/08. Acuerdo 1.238/10. Escala salarial a partir del 1/4/10. Incremento salarial a partir del 1/6/10. Asignación no remunerativa a partir del 1/7/10 y 1/11/10. Adicional por título universitario. Contribución solidaria gremial. Acuerdo 1.239/10. Modificaciones al convenio....

Resolución SRT 1267/2010. Laboral. Riesgo de Trabajo. Sanciones. Montos. Suba
Se incrementa el importe de referencia sancionatorio por parte de los empleadores autoasegurados, de las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (A.R.T.) y de compañías de seguros de retiro de las obligaciones a su cargo, en \$ 345,32. (*Ley 24557, 26417, Res. 135/2009 y Dec. 1694/2009*) ...

Convenio Colectivo 595/10. Tabaco. Cooperativas tabacaleras. Obreros....

Comunicación BCRA A 5119. AFIP. Disposiciones Judiciales. Oficios. Embargos en fondos y cajas Seguridad. Transferencia. Levantamiento. Texto ordenado. Su actualización
Se actualiza el Sistema de Oficios Judiciales, texto ordenado Disposiciones Judiciales originadas en juicios entablados por la AFIP. Alcance de la consulta. Embargo General de fondos y valores. Caja de Seguridad. Transferencia de Fondos embargados (*Disp. 250/2010-AFIP y Com. A 4317*) ...

Comunicación BCRA A 5120. Entidades Financieras. Medidas de Seguridad. Su modificación
Se sustituyen diversas normas sobre Medidas Mínimas de seguridad en Entidades Financieras. Vinculo con organismos de seguridad. Barreras visuales en líneas de cajas y administradores de turnos. Plazo para su implementación hasta 6 mese. Equipamiento ...

Comunicación BCRA A 5126. Mercado Único y Libre de Cambios. Divisas. Adquisiciones. Plazo. Su prórroga
Se extiende hasta el 28/02/2011 el plazo para que las personas físicas y jurídicas residentes puedan acceder al mercado local de cambios para constituir depósitos en el exterior para su posterior aplicación a fines específicos (*Com. 5085 y 5104*) ...

Comunicación BCRA A 5127. Cuenta Gratuita Universal. Gratuidad de transferencias. Cheques cancelatorios
Se implementan diversas medidas para reducir el uso de efectivo: **1)** Sólo presentando el DNI se podrá obtener la "**Cuenta gratuita universal**" en cualquier entidad financiera excluyente con otro tipo de cuentas, **2)** Todas la entidades deberán contar con "**home banking**" y **terminales de autoservicio**, **3)** Las transferencias electrónicas serán **sin comisión bancaria** (tope \$ 10.000 diarios) y por ventanilla \$ 5 cada \$ 50.000 y **4)** La venta y gestión de cobro del "Cheque cancelatorio" será **sin cargo** alguno

Vigencias:

Cuenta gratuita universal: 18/10/2010

Gratuidad de transferencias: 01/11/2010 ...

Comunicación BCRA B 9907. CER. Periodo 07/09/2010 ? 06/10/2010

Coefficiente de estabilidad de referencia (CER). Periodo 07/09/2010 ? 06/10/2010

Comunicación BCRA B 9908. Circ. OPRAC 1-561. Tasas de interés en las operaciones de crédito.

Límites a las tasas de interés por financiaciones vinculadas a tarjetas de crédito....

Comunicación BCRA B 9930. CER. Periodo 07/10/2010 - 06/11/2010

Coefficiente de estabilidad de referencia (CER). 07/10/2010 - 06/11/2010 ...

Comunicación BCRA B 9931. Circ. OPRAC 1-561. Tasas de interés en las operaciones de crédito.

Límites a las tasas de interés por financiaciones vinculadas a tarjetas de crédito....

Resolución MTESS 639/2010. Salarios. Construcción. Convenio Colectivo de Trabajo 76/1975 y 227/1993. Acta acuerdo. Incrementos. Su homologación

Se homologa el Acta acuerdo del 13 y 18/05/2010 celebrado entre la Unión Obrera de la Construcción de la Republica Argentina (UOCRA), La Cámara Argentina de la Construcción (CAC), La Federación Argentina de Entidades de la Construcción, y El Centro de Arquitectos, Ingenieros, Constructores y Afines. **Asignación remunerativa escalonada y acumulada:** 11% Mayo, 7% Agosto y 7% Diciembre 2010 (Total 25%). Gratificación extraordinaria de \$ 300 a \$ 600 (según zona). Cláusula de absorción. Aporte temporal (1,5%) y Contribución única (\$ 60) Sindical extraordinaria ...

Resolución MTESS 747/2010. Seguridad Social. Seguro de Capacitación y Empleo.**Prestaciones por desempleo. Su inclusión**

Se incluye entre los participantes del Seguro por desempleo y del Programa de Inserción Laboral, a los trabajadores que se encuentren percibiendo las prestaciones por desempleo. Suspensión del beneficio. Plazo (*Ley 24013 y 25371, Dec. 336/2006*) ...

Resolución MTESS 935/2010. Diarios, Revistas y Afines. Venta y Distribución. Registro Nacional. Régimen Jurídico. Su sustitución

Se sustituye el reglamento del Régimen Jurídico aplicable a aquellas personas titulares de paradas y/o repartos de venta y/o entregas de diarios, revistas y afines, suscripciones, publicaciones gratuitas y prestaciones a la comunidad, en la vía pública y lugares públicos. Registro Nacional Integrado. Inscripción. Regularización laboral. Plazo. Incumplimiento. Sanciones (*Dec. 1025/2000, Res. 434/2001, 1693/2009 y 803/2009*) ...

Resolución MTESS 983/2010. Laboral. Riesgo de Trabajo. Accidentes. Indemnizaciones y Compensaciones Dinerarias. Norma Complementaria

Se establece que las prestaciones dinerarias en concepto de Incapacidad Laboral Temporaria y Permanente Provisoria, se calcularán, liquidarán y ajustarán, conforme a las pautas de las enfermedades y accidentes inculpables regulados en la Ley de Contrato de Trabajo. SAC. Perdida del vínculo laboral. (*Dec. 1694/2009*) ...

Resolución MTESS 987/2010. Programa de Empleo Comunitario. Vigencia. Su prórroga

Se extiende nuevamente y hasta el 30/12/2010 la vigencia del Programa de Empleo Comunitario, el plazo de duración de los proyectos y la fecha límite para la incorporación del seguro de Capacidad y Empleo. Acceso a la Cobertura por parte de los trabajadores desocupados período Oct. a Dic. 2010. (*Res 7/2003 y 340/2010*) ...

Resolución SPMEDR 33/2010. Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Capacitación de Personal. Presentación y Ejecución de proyectos. Llamado. Su reglamentación

Se aprueba el Reglamento para el Llamado a Presentación y Ejecución de Proyectos Destinados a la Capacitación del Personal y al Equipamiento de las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo en el marco del Régimen de Crédito Fiscal del Año 2010, cuyo objetivo sea promover y fomentar el desarrollo productivo y empresarial, local y/o regional. Formulario Electrónico para la Presentación de Proyectos. Nuevos cupos (*Res. 255/2010*) ...

Resolución SPMEDR 68/10. Micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs). Régimen de Crédito Fiscal. Dto. 819/98. Certificado de Crédito Fiscal. Implementación de su emisión....

Resolución SPMEDR 77/2010. Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Programa Capital Semilla. Acceso. Condiciones

Se aprueban las condiciones de acceso al programa "Capital Semilla". Solicitud. Presentación. Categorías. Documentación. **Plazo: 26/11/2010** ...

Resolución SSPMEDR 85/2010. Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Créditos con tasas Bonificadas. Cupo. Licitación

Se convoca a participar de la licitación de cupos de crédito con tasa bonificada en el marco del Programa de Estímulo al Crecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas a las Entidades Financieras autorizadas. Monto total del cupo. Requisitos

Resolución General CNV 579/2010. Oferta Pública. Deuda de Corto Plazo. Inversores Calificados. Categorías. Su modificación

Se modifican las categorías de los denominados "Inversores Calificados", que pueden adquirir los valores negociables emitidos por PYMES y Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo. Artículos 25 y 101 de las NT 2001 ...

Resoluciones Generales CNV 580/10. Prevención del lavado de dinero y la financiación del terrorismo. Incorporación del art. 9, Cap. XXII, y arts. 125 y 126, Cap. XXXI, de las Normas (n.t. 2001 y modificatorias)....

Resolución SS 35333/2010. Empleadores. Seguro Colectivo de Vida Obligatorio. Reglamentación. Su sustitución

Se aprueba el nuevo reglamento del Seguro Colectivo de Vida Obligatorio. Objeto: riesgo de muerte y suicidio. Exclusiones: tiempo laboral menor a un mes y Trabajadores rurales. Presentación: aplicativo SICOSS del Sistema Unico de Seguridad Social (SUSS). Servicio doméstico: contrato directo con Aseguradora (*Dec. 1564/1974, Res. 33860/2009, 33877/2009 y 35295/2010*)

Vigencia: 01/01/2011. ...

Resolución ANSES 738/2010. Salarios. Asignaciones Familiares. Asignación Universal por Hijo. Libreta Nacional. Presentación. Plazo. Su modificación

Se establece para el año en curso que la acreditación de la DD JJ relativa al cumplimiento de los requisitos exigidos, se tendrá por cumplida con la presentación por primera vez de la Libreta Nacional de Seguridad Social, Salud y Educación. Plazos (*Ley 24714, Res. 132/2010, Res. 494/2010*) ...

Resolución CNTA 66/2010. Salarios. Tucumán. Frutilla. Remuneración. Su determinación

Se fijan las remuneraciones para el personal ocupado en las tareas de cultivo, cosecha embalaje y manipuleo de frutilla en la jurisdicción de la Comisión Asesora Regional 8 para la Provincia de Tucumán. Vigencia: 01/06/2010 ...

Resolución CNTA 71/2010. Salarios. Tucumán. Actividad de Arándanos. Remuneraciones Mínimas. Su modificación

Se incluye al ámbito Nacional a los trabajadores que se desempeñan en la actividad arándanos en la Comisión Asesora Regional Nº 8 de la Provincia de Tucumán. (*Res. 39/2005 Y 72/2009*)

Resolución CNTA 72/2010. Salarios. Actividad de Arándanos. Remuneraciones Mínimas. Su determinación

Se fijan las remuneraciones y asignaciones no remunerativas para el personal que se desempeña en la actividad de arándanos con aplicación en todo el País. Vigencias: 01/08/2010 y 01/10/2010 ...

Resolución CNTA 75/2010-. Salarios. Trabajo Agrario. Remuneraciones Mínimas. Su determinación

Se fijan las remuneraciones para el personal comprendido el Régimen Nacional del Trabajo Agrario que se desempeña en tareas permanentes de manera continua o transitoria en todo el País. Categorías. Tope Indemnizatorio. Cuota de solidaridad. Agentes de retención. **Vigencia: Haberes devengados Sep. 2010 ...**

Resolución SSN 35295/2010. Seguro Colectivo de Vida Obligatorio. Reglamento. Su modificación

Se modifican diversas disposiciones del Reglamento del Seguro Colectivo de Vida Obligatorio (Res. 33860/2009 y 33877/2009) ...

Resolución SSN 35308/2010. Actividad Aseguradora. Consumos. Seguro Colectivo. Adecuaciones

Se establece las pautas de las bases técnicas de las coberturas obligatorias de seguros de vida de saldos deudores. Coberturas obligatorias y voluntarias para deudores. Tasa de interés técnica. Se deroga la Res. 35106/2010

Aplicatoriedad: 01/01/2011 (Res. 35106/2010) ...

Resolución APE 20174/2010. Salud. Agentes de Seguro de Salud. Subsidios. Rendición de cuentas. Plazo. Su prórroga

Se extiende el plazo, por 20 días hábiles, para que los Agentes del Seguro de Salud den cumplimiento con las Rendiciones de Cuentas de subsidios otorgados hasta el 31/12/05. Incumplimientos. Sanciones. (Res. 7300/2003 y Res. 3626/2010) ...

Resolución APE 25300/2010. Obras Sociales. Personas con Discapacidad. Prestaciones Básicas. Cobertura. Solicitud. Plazo. Su modificación

Se establece que las solicitudes de apoyos financieros para cubrir los tratamientos de discapacidad sean presentados por los Agentes de Salud con carácter de reintegro por los **primeros seis meses** de tratamiento como mínimo (Res. 5700/2004) ...

Resolución 1240/2010-Riesgos del trabajo. Aseguradoras y empleadores autoasegurados. Prestaciones en especie. Su derogación

Se establece que las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo y los Empleadores Autoasegurados, deberán arbitrar los medios necesarios a fin de asegurar la presencia de los trabajadores damnificados ante los prestadores asistenciales, toda vez que deban concurrir a recibir las prestaciones establecidas en el artículo 20 de la Ley 24557 (Res. 133/2004) ...

Resolución INS 304/2010. Semillas. Plantines de Frutilla. Fiscalización. Su actualización

Se aprueban las Normas de Fiscalización de Plantines de Frutillas. Requisitos. Solicitud de Inscripción. Registro de Cultivo. Incumplimiento ...

Resolución SCI 312/2010. Educación. Enseñanza Privada. Empleadores. Costos Laborales. Recupero. Ciclo Lectivo 2010

Se establece la Metodología de Cálculo de Recupero de Mayores Costos Laborales para el ciclo lectivo 2010. Excluidos. Infracciones. Formularios ...

Resolución General IGJ 2/2010. Asociaciones Civiles y Fundaciones. Actualización de Datos. DDJJ. Presentación. Plazo. Su prórroga

Se extiende hasta el **30/11/2010**, el plazo para la presentación de la DDJJ de actualización de datos para las asociaciones civiles y fundaciones (Res. *Gral 1/2010*) ...

Resolución General IGJ 3/2010. Sociedades Comerciales. Fiscalización. Actualización de Datos. DDJJ. Presentación. Procedimiento. Plazos. Su modificación

Se implementa el mecanismo para la presentación vía Internet y soporte en papel (con posterioridad), de la DDJJ para las Sociedades Comerciales. Asimismo, se **prorroga** del 3 al 17/12/2010 el vencimiento previsto originalmente. Datos. Incumplimiento. Sanciones (Res. *Gral. 1/2010*)

Etapas:

- 1) Presentación vía web DDJJ: 4/10 al 17/12/2010.
- 2) Solicitud turno presentación soporte papel: a partir 07/02/2011.
- 3) Presentación soporte papel DDJJ: conforme turno otorgado ...

Resolución IGJ 4/2010. Asociaciones Civiles, Fundaciones y Sociedades Extranjeras.

Actualización de Datos. DDJJ. Presentación. Plazo. Su Prórroga

Se extiende y unifica, hasta el **17/12/2010**, el plazo de vencimiento para la presentación de la DDJJ de actualización de datos para las sociedades extranjeras y las asociaciones civiles y fundaciones (Res. 1 y 2/2010) ...

Resolución MAGP 70/2010. Salarios. Salta y Jujuy. Actividad Tabacalera. Acuerdo sobre Condiciones de Trabajo

Se aprueba el acuerdo sobre Condiciones de Trabajo para la Actividad Tabacalera, en la jurisdicción de la Comisión Asesora Regional 10, para las Provincias de Salta y Jujuy. **Vigencia: 01/08/2010 ...**

Resolución MAGP 330/2010. Chaco. Emergencia Agropecuaria. Departamentos. Su declaración

Se declara el estado de emergencia y/o desastre agropecuario a las producciones afectadas por la crecida de los ríos Paraná y Paraguay en determinados departamentos de la Provincia de Chaco. (Ley 26509) **Vigencia: 01/05/2010 al 01/11/2010 ...**

Resolución MAGP 346/2010. Tucumán. Emergencia Agropecuaria. Departamentos. Su declaración

Se declara el estado de emergencia o desastre agropecuario por fenómenos climáticos a las explotaciones afectadas de citrus, paltas, hortalizas, frutales de pepita y carozo, pasturas, avicultura y apicultura de diversos departamentos de la Provincia de Tucumán (Ley 26509) ...

Resolución Conjunta SPRI 57/2010 y 548/2010-SAGPA. Código Alimentario Argentino. Normas de Rotulación. Alérgenos. Su modificación

Se establece que los alérgenos y sustancias capaces de producir reacciones adversas en individuos deberán ser declarados a continuación de la lista de ingredientes del rótulo siempre que ellos o derivados de ellos estén presentes en los productos alimenticios envasados. Forma. Prohibiciones. Adecuación. **Plazo: Abril 2011 ...**

Resolución MI 122/10. Regímenes de promoción. Promoción de inversiones en bienes de capital y obras de infraestructura. Ley 26.360. Fíjase el cupo anual para proyectos de inversión...

Resolución Conjunta MI 394/2010, 627/2010-MEFP y 137/2010-MAGP. Proyectos de Inversión. Presentación. Procedimiento. Su modificación

Se incorporan sectores de recepción para la la presentación de los proyectos de inversión para la obtención de financiamiento en el marco del Programa de Financiamiento Productivo del Bicentenario (Dec. 783/2010 y Res. Cjta. 416/10-MEFP, 3/10-MI y 251/10-MAGP) ...

Resolución Conjunta MTE y SS/ME y FP 1159/10. Feriado obligatorio y día no laborable. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Ley 24.254. Dto. 67/10. Prohibición para ocupar trabajadores en la actividad de comercio en general...

Resolución SIC 132/2010. Bienes de Capital, Informática y Telecomunicaciones. Inscripción. Renovación. Procedimiento. Su modificación

Se sustituye el Procedimiento para la renovación e la inscripción en el Registro de Empresas locales fabricantes de los bienes de capital informática y telecomunicaciones. nuevas solicitudes de emisión del bono fiscal. **Vigencia: 30/06/2010 ...**

Disposición ANSV 294/2010. Seguridad Vial. Plan Nacional de Control. Año 2010

Se aprueba el Plan Nacional de Control de Seguridad Vial 2010. Objetivos. Etapas. Control y

fiscalización...

Decreto Administrativo. 617/2010. Medios de Comunicación. Obligaciones Fiscales y Previsionales. Cancelación. Canje. Pautas

Se fijan las pautas de utilización para contratar espacios de publicidad en aquellos medios de comunicación que hayan adherido al régimen de dación en pago de espacios publicitarios. Facturación separada de los importes correspondientes al régimen (*Dec. 1145/2009, Res. Cjta. 132/2010 y 2807/2010 y Disp. 241/2010*)...

Decreto 1224/2010. Salarios. Administración Pública Nacional. Convenio Colectivo de Trabajo General. Acta Acuerdo. Incremento. Su homologación

Se declara homologado el Acta Acuerdo, del 15/06/2010, de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional . **Vigencias: 01/07/2010 y 01/08/2010 ...**

Decreto 1277/2010. Impuestos. Agentes de Retención y Percepción. Gastos Administrativos. Retribución. Su derogación

Se derogan los Regímenes de retribución de los gastos administrativos en que incurran los Agentes de retención y/o percepción de los tributos y de Información cuya recaudación se encontraba a cargo de la DGI. **Destacamos, que los mismos no habían sido nunca reglamentados ni aplicados por el poder Ejecutivo.** (*Decretos 1517/1991 y 1886/1993*) ...

Decreto 1366/2010. Créditos Prendarios. Reestructuración. Mutuos Elegibles. Su modificación

Se modifican los requisitos que deben cumplir los mutuos pactados entre los adjudicatarios y el ex Banco Hipotecario Nacional garantizados con derecho real de hipoteca, para ser considerados mutuos hipotecarios. Emergencia. Acreditación. Nuevo plazo para la presentación de la documentación...

Decreto 1388/2010. Asignaciones Familiares. Subas. Vigencias

Se incrementan las Asignaciones Familiares y la Asignación Universal por hijo para protección Social. Trabajadores en relación de dependencia, y beneficiarios de la Ley de contrato de trabajo, Prestación por desempleo y Sistema Integrado Previsional Argentina. Zonas. **Valor general \$220.**
Vigencia: devengadas a partir de Sept./2010 ...

Decreto 1482/2010. Jubilaciones y Pensiones. Haber mínimo garantizado. Su veto

Se observa en su totalidad el Proyecto de Ley 26649 (*aún no publicado en el Boletín Oficial de la Nación*) por el cual se proponía establecer el haber mínimo garantizado en 82 por ciento del salario mínimo, vital y móvil fijado para los trabajadores activos. **Considerandos. Exposición de motivos. Gráficos ...**

Dirección General Impositiva. Impuestos a las ganancias y al valor agregado. DAT 32/09.

Sistema de compensación para productores de cría bovina perjudicados por condiciones comerciales desfavorables....

Dirección General Impositiva. Dirección de Asesoría Técnica. Impuesto a las ganancias. Retenciones a beneficiarios del exterior. Dict. DAT 58/09

Transferencia de tecnología. Registración del contrato ante el I.N.P.I. Efectos. Tratamiento....

Dirección General Impositiva. Dirección de Asesoría Técnica. Impuesto a las ganancias. Rentas de la cuarta categoría. Dict. DAT 59/09

Encargado de registro de la propiedad del automotor. Retenciones impositivas. Deducción especial....

LEYES, DECRETOS Y DISPOSICIONES
PROVINCIALES

Salta – Ley 7634. Adhesión de la Provincia de Salta a la Ley Nacional N° 26.530

Salta-Resolución General DGR 17/10. Certificado de regularización tributaria. Casos en los que no resultará obligatoria su presentación. Res. Grales. D.G.R. 22/01, 25/09 y 14/10. Su derogación....

Salta - Decreto 3373/2010. Emergencia Agropecuaria. Departamentos. Su declaración. Se declara el estado de Emergencia y/o desastre Agropecuario por heladas a los productores hortícolas y de banano de primicia y a los productores de hortalizas bajo cubierta y de sandía y melón, de diversos departamentos de la provincia de Salta. Vigencia: 01/07/2010 al 30/06/2011

Salta - Comisión de Enlace CPES-DGR- Recordatorio

Tucumán. Decreto 2700/2010. Ingresos Brutos. Biocombustibles. Alícuota Cero. Su fijación
Se dispone que las empresas de biocombustibles instaladas en el territorio de la Provincia de Tucumán, tributarán el Impuesto sobre los Ingresos Brutos con la alícuota del cero por ciento respecto a los ingresos obtenidos por la comercialización de biocombustibles de su producción. Condiciones. Requisitos ...

Tucumán - Decreto 3101-3/10. Procedimiento. Infracciones y sanciones. Clausura. Multa por violarla. Código Fiscal, Ley 5.121, art. 81. Aclaraciones....

Tucumán – Decreto 3141 Impuesto de sellos. Operaciones de compraventa de productos agropecuarios, forestales y mineros por intermedio de Bolsas y Mercados de Valores. Alícuota especial. Requisitos.

Tucumán - Resolución General DGR 134/10. Impuesto sobre los ingresos brutos. Régimen de percepción. Venta de cosas muebles, locaciones de obras, cosas o servicios y prestaciones de servicios. Res. Gral. D.G.R. 86/00. Compras de bienes o locaciones de bienes y/o servicios realizadas a agentes de percepción de extraña jurisdicción. Res. Gral. D.G.R. 116/10. Contribuyentes de Convenio Multilateral. Cálculo de la percepción....

Tucumán - Resolución General DGR 138/10. Impuesto de sellos. Vencimientos del 8/9/10. Se consideran presentados e ingresados en término hasta el 13/9/10....

Tucumán - Resolución General DGR 139/10. Impuesto sobre los ingresos brutos. Régimen de recaudación sobre acreditaciones bancarias. Porcentajes de retención. Res. Grales. D.G.R. 80/03, 148/09 y 212/09. Su modificación....

Tucumán - Resolución General DGR 145/10. Impuestos sobre los ingresos brutos y de sellos. Vencimiento del 16/9/10. Se consideran presentados e ingresados en término hasta el 21/9/10....

Chaco - Resolución General ATP 1677/10. Régimen de incentivos fiscales. Certificados de Crédito Fiscal. Ley 4.453 y Dtos. 1.933/98, 3.389/08 y 567/10. Requisitos para su obtención....

Jujuy - Ley 5651. Fomento a la ganadería bovina. Impuesto sobre los ingresos brutos. Exenciones. Ley 5.145. Se mantiene su vigencia....

CABA - Resolución DGR 4053/2010. Obligaciones Tributarias. Moratoria. Régimen de Regularización. Pago. Vencimiento. Su consideración

Se establece que se consideraran abonados en término hasta el día 30/09/2010, el anticipo ó el pago contado correspondiente al Régimen de Regularización de Obligaciones Tributarias en Mora, anticipo Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, y la cuota de la Contribución por Publicidad de Grandes Contribuyentes, cuyo vencimiento hubiera operado el día 16/09/ 2010 ...

Comisión Arbitral

Resolución General CA 6/10. Impuesto sobre los ingresos brutos. Convenio Multilateral.

Distribución de ingresos. Gastos computables. Tratamiento que debe conferirse al concepto cargas sociales. Aplicación obligatoria en la confección de los coeficientes unificados para ser utilizados a partir del ejercicio fiscal 2011....

Resolución General CA 7/10. Impuesto sobre los ingresos brutos. Sistema Federal de Recaudación Convenio Multilateral (SiFeRe). Declaración jurada anual. Plazo especial 2010....

Resolución CA 11/10. Impuesto sobre los ingresos brutos. Convenio Multilateral. Coeficiente de gastos. Gastos de comercialización. Empresa Transportadora de Gas del Sur S.A. Operaciones de intermediación en el procesamiento de gas de propiedad de terceros....

Resolución CA 12/10. Impuesto sobre los ingresos brutos. Convenio Multilateral. Base imponible. Operaciones entre ausentes. Consideradas por el Fisco como contratos entre presentes, aunque eventualmente hubieran existido comunicaciones epistolares o telefónicas entre las partes, vinculadas al contrato....

Resolución CA 13/10. Impuesto sobre los ingresos brutos. Convenio Multilateral. Atribución de gastos e ingresos. Operaciones entre presentes al lugar de entrega de la mercadería. Actividad: desarrollo, fabricación, comercialización, venta y servicio de posventa de fieltros, telas sintéticas, recubrimiento de rodillos con elastómeros y manufactura de mangueras de PVC....

Resolución CA 14/10. Impuesto sobre los ingresos brutos. Convenio Multilateral. Potestad municipal. Tasa por inspección de seguridad e higiene. Municipalidad de San Martín....

Resolución CA 15/10. Impuesto sobre los ingresos brutos. Convenio Multilateral. Base imponible. Comercialización de hortalizas o verduras. Dificultades para establecer el precio de venta al momento de la compra....

Resolución CA 16/10. Impuesto sobre los ingresos brutos. Convenio Multilateral. Asignación de ingresos por ventas. Operaciones entre ausentes. Los ingresos deben atribuirse al domicilio del adquirente. Distribución de productos para el mecanizado de operaciones de torneado, alambres, etc., en las actividades de minería y construcción para la perforación de superficie....

Resolución CA 17/10. Impuesto sobre los ingresos brutos. Convenio Multilateral. Procedimiento. Recurso de reconsideración ante la Comisión Arbitral. Extemporaneidad....

Resolución CA 18/10. Impuesto sobre los ingresos brutos. Convenio Multilateral. Distribución de ingresos. Actividad de producción y comercialización de eventos que brinda a clientes de diversas jurisdicciones. Ingresos por prestación de servicios deben ser asignados a la jurisdicción donde efectivamente se prestan....

Resolución CA 19/10. Impuesto sobre los ingresos brutos. Convenio Multilateral. Actividad: producción y comercialización de cartulinas y envases para empresas fabriles. Ventas entre ausentes....

Comisión Plenaria

Resolución Com. Plen 1/10. Impuesto sobre los ingresos brutos. Convenio Multilateral. Determinación de oficio. No existiendo controversia entre jurisdicciones....

Resolución Com. Plen 2/10. Impuesto sobre los ingresos brutos. Convenio Multilateral. Rechazo de apelación interpuesta. No existe divergencia de criterio entre Fiscos....

Resolución Com. Plen 3/10. Impuesto sobre los ingresos brutos. Convenio Multilateral. Actividades: servicios de entidades de tarjetas de compra y/o crédito y servicios auxiliares a la intermediación financiera n.c.p. Tercerización de la financiación a través de un Banco privado....

Resolución Com. Plen 4/10. Impuesto sobre los ingresos brutos. Convenio Multilateral. Potestad municipal. Tasas municipales. Municipalidad de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos....

Resolución Com. Plen 5/10. Impuesto sobre los ingresos brutos. Convenio Multilateral. Atribución de ingresos. Empresa Transportadora de Gas del Norte S.A....

